

CLUB DE LA UNIÓN

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO - SESIÓN ORDINARIA FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2021

1. PROPUESTA DE CUOTA EXTRAORDINARIA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CERCO PERIMÉTRICO DE LA SEDE DE PLAYA LOS CORALES". (Ref. Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26.11.2021).

- Costo estimado del proyecto: S/. 300,000.00 soles (Según Informe Técnico)
- Cuota extraordinaria: S/. 900.00 soles para ser abonadas hasta en tres (03) armadas trimestrales por los asociados de la membresía en general.
- Nota: La propuesta será incluida en la Agenda de la próxima Asamblea General Ordinaria programada para el 17.12.2021).

2. CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE 2021. (Ref. Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26.11.2021).

AGENDA:

1. Informe sobre la marcha funcional, administrativa y contable del Club, Período agosto-diciembre 2021.
2. Informe sobre los hechos destacados realizados en el Período agosto-diciembre 2021.
3. Presentación de proyectos de Reglamentos adecuados al Estatuto, consignados en las Disposiciones Transitorias del Estatuto.
4. Cuota Extraordinaria para el financiamiento y ejecución del proyecto "Cercos Perimétricos de la sede de playa Los Corales".
5. Conformación de una Comisión Estatutaria para efectuar la revisión integral del Estatuto y presentar un texto sustitutorio, en un plazo de 6 meses.

Lima, 29 de noviembre de 2021

Secretaría del Club

CLUB DE LA UNIÓN

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DEL 11 DE ENERO DE 2022

1. Prórroga del Programa de Promoción de Nuevos Asociados y Reingreso de Asociados hasta el 31 de enero de 2022.

Aprobar la prórroga de la vigencia del Programa de Promoción de Nuevos Asociados y Reingreso de Asociados del Club de la Unión, hasta el 31 de enero de 2022, con la finalidad de atender el pedido del Gerente del Fondo de Empleados de la SUNAT, que solicitó extender el plazo de inscripción, para su publicidad y comunicación a los aportantes del FESUNAT que puedan acogerse.

2. Actualización y aplicación de la cuota ordinaria de asociados

Aprobar el pago de la cuota ordinaria de asociados por la suma de S/. 150.00, en la forma y fecha establecida en el artículo 43° del Estatuto, en forma íntegra y obligatoria durante los 8 primeros días de cada mes, aplicándose únicamente la mora por cada día de retraso, y los descuentos por pago adelantado, según la escala siguiente:

OPORTUNIDAD DE PAGO	% DE DESCUENTO	IMPORTE
Pago cuota ordinaria (8 primeros días c/mes)		S/. 150.00
Pago mes adelantado	10%	135.00
Pago semestre adelantado	15%	765.00
Pago año adelantado	25%	1,350.00
Mora por retraso pago C/O-(0.50 ctms. de sol x c/día)		

3. Movimiento de Asociados

Aprobar el cambio de condición de los siguientes asociados:

Asociados Vitalicios:

1	NESTOR DANTE RÍOS GUTIÉRREZ	3126
2	JESÚS BARRENA GANDULLIA	6918
3	DAISY CÉSPEDES ÁVILA	19167

50% Descuento por Jubilación:

1.	ODON CALDERÓN BERNAOLA	23024
2.	ENRIQUE ZEGARRA RAMÍREZ	8178
3.	JOSÉ MANUEL ZULOAGA SALAZAR	23175
4.	MEJÍA PORTILLA, VÍCTOR EDUARDO	22774

Reingreso:

1.	FRANCISCO J. PULISCI QUIROGA	10537
2.	JUAN G. CAÑEDO CHAVANEIX	18501

Ausente:

1.	NORA JULCA CABREJOS	5667
2.	JUAN MARIÁTEGUI MALARÍN	11260

Enero 2022

Secretaría del Club